Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2024-0307

Plazo de Ejecución - Desde: 08/02/2024 - Hasta: 31/12/2024

Nombre y Apellido del Contratista: ADALINA FONSECA MIRANDA

No. Documento de Identificación: 22.515.385

Periodo: a mayo 2024

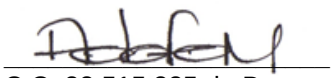
Nro. de Pago: 04

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Atender los trámites y procedimientos asistenciales requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.	➢ Basados en los requisitos legales y en los establecidos por la Secretaría de Educación que través, de los Decretos, Resoluciones, Circulares y orientaciones vía web, se desarrollan las actividades correspondientes a la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos. ➢ Atender las peticiones y/o solicitudes de la comunidad educativa, de manera presencial, en las jornadas de asignación de cupo y telefónicamente cuando estas son realizadas por este medio. ➢ Cargue de las Horas Extras aprobadas a las IED que prestan Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna), Grupos Juveniles Creativos, Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje de por la Oficina de Cobertura en el Sistema Integrado de Horas Extras SIHE. ➢ Elaborar el acta de la primera sesión de la Mesa del Derecho al Desarrollo y la Ciudadanía. ➢ Cooperar con la Oficina de Calidad Educativa, para la solicitud de la información de los estudiantes reprobados en las IED que prestan servicio de formación para adultos, que aún no la entregan. ➢ Revisar las IED que aparecen habilitadas en el DUE para la prestación de la Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y que a la fecha no lo están prestando, con el fin de trasladar la información a la Oficina de Inspección y Vigilancia para lo pertinente.
2. Asistir a actividades de capacitación, comités, mesas de	➢ Desarrollar las mesas de trabajo reprogramadas con las Instituciones habilitadas para prestar el

trabajo y demás espacios que le sean asignados según el objeto de sus funciones.	Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna), Grupos Juveniles Creativos, Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje. ➢ Asistir a las dos reuniones programadas por la Oficina de Gestión Administrativa Docente en lo que concierne a la revisión de la asignación de los docentes nombrados por Recursos Propios, para las metodologías flexibles. ➢ Asistir a la reunión programada entre la Oficina de Cobertura, Calidad Educativa y Gestión Administrativa Docente, con el fin de hacer seguimiento en la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos. ➢ Participar en la revisión de la Resolución del Proceso de Cobertura 2025. ➢ Participar en asistencia técnica de la Resolución del Proceso de Cobertura 2025, convocada por el MEN. ➢ Asistir a la reunión programada por la Oficina de Calidad, en lo que concierne a la socialización del resultado arrojado en el análisis de la información reportada por las IED en el índice de reprobación.
3. Gestionar los procesos de cargue y caracterización de la información de los estudiantes en el SIMAT a partir del proceso de verificación en campo.	➢ Verificar que las IED habilitadas para la prestación del servicio educativo formal para adultos y grupos juveniles, cuenten con la información cargada y actualizada en el SIMAT.
4. Proyectar respuesta a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por los contratistas y/o los rectores de las Instituciones Educativas Distritales.	➢ Dar respuesta a todas las solicitudes y peticiones de las IED, radicadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC.
5. Asesorar en la implementación de las estrategias de acceso desde el alcance de las metodologías de cobertura educativa.	➢ Basados en los requisitos legales y en los establecidos por la Secretaría de Educación que través, de los Decretos, Resoluciones, Circulares y orientaciones vía web, se desarrollan las actividades correspondientes a la prestación del Servicio de Educación Formal para Adultos (Jornada Nocturna) y Grupos Juveniles Creativos. ➢ Aprobar los diferentes grupos que cumplen con los requisitos mínimos para la prestación del servicio educativo formal para adultos y grupos juveniles.

Anexos
1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



C.C. 22.515.385 de Barranquilla
CONTRATISTA